

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Salud	26003994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Neuropsicología Clínica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Neuropsicología Clínica por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Ciencias del comportamiento y psicología	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Octavio Corral Pazos de Provencs		Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
		PROVINCIA	FAX
		La Rioja	902877037
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 14 de abril de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Neuropsicología Clínica por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Ciencias del comportamiento y psicología				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	39	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		750
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
750	750	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El máster tiene una **orientación profesional** y su objetivo principal es proporcionar al estudiante una formación integral y avanzada en Neuropsicología que permita adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para comprender y explicar el comportamiento humano desde una perspectiva neuropsicológica con el fin de promover y mejorar la salud y calidad de vida de las personas sobre las que se interviene.

El principal resultado de este objetivo será la adquisición de los conocimientos necesarios para llevar a cabo evaluaciones neuropsicológicas y diseñar programas de intervención, así como las habilidades para llevar a cabo estos programas de intervención con pacientes y familiares.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/salud/master-universitario-neuropsicologia-clinica/Perfil_egreso.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CE1 - Ser capaz de conocer la disciplina neuropsicológica y sus ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE10 - Estar capacitado para tener una actitud crítica en la práctica de la valoración neuropsicológica que permita una buena de toma de decisiones en el área de diagnóstico. TIPO: Competencias

CE11 - Conocer cómo diseñar un programa de intervención ante diferentes alteraciones de índole neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE12 - Conocer técnicas de rehabilitación y estimulación en el ámbito de la neuropsicología clínica y ser capaz de modificarlas en situaciones específicas de tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE13 - Comprender las diferencias que supone un proceso terapéutico en el ámbito de la neuropsicología clínica dentro de los diferentes perfiles de edad y momentos del ciclo vital existentes. TIPO: Conocimientos o contenidos



CE14 - Conocer los últimos avances en el ámbito de la neuropsicología clínica en rehabilitación y adquirir la capacidad para crear nuevos materiales que puedan ser útiles para el proceso de rehabilitación. TIPO: Competencias
CE15 - Adquirir la capacidad para valorar el efecto de un tratamiento neuropsicológico, así como para modificar los objetivos del mismo en función de las contingencias existentes durante el tratamiento. TIPO: Competencias
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias
CE3 - Ser capaz de realizar una valoración adecuada del estado cognitivo, emocional y conductual y de diseñar un perfil del mismo en el ámbito de la neuropsicología. TIPO: Competencias
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE5 - Adquirir los conocimientos científicos y necesarios sobre avances en neuroanatomía funcional y funcionamiento del sistema nervioso central y aplicar esos conocimientos a la práctica clínica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE6 - Planificar y desarrollar un protocolo de evaluación neuropsicológico. TIPO: Competencias
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias
CE9 - Tener un conocimiento a nivel de investigación en el campo de la neuropsicología que permita abrir una vía de comunicación con la comunidad científica de lo observado a nivel clínico. TIPO: Habilidades o destrezas
CG1 - Conocer, comprender y expresar los contenidos científicos de las diferentes asignaturas, y relacionarlos en un contexto clínico de aplicación neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas
CG4 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de aprendizaje relacionado con los contenidos del estudio de cada asignatura TIPO: Habilidades o destrezas
CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Perfil de ingreso recomendado

a) Conocimientos y habilidades previas recomendadas:

- Egresados en posesión de algunas de las siguientes titulaciones (o denominaciones equivalentes en el caso de estudiantes extranjeros):
- Licenciatura o Grado en Psicología
- Licenciatura o Grado en Medicina

- Nivel de usuario en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como uso del correo electrónico, internet, programas básicos de ofimática o búsqueda a través de internet.

b) Capacidades personales recomendadas:

- Análisis y reflexión
- Juicio crítico



- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Proactividad

Requisitos de acceso

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos, dos miembros:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

Los miembros de esta comisión se encargarán de garantizar el cumplimiento de los criterios de acceso al máster.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario seguir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Para acceder al máster es necesario poseer una de las siguientes titulaciones mencionadas en el perfil recomendado:

- Licenciatura o Grado en Psicología
- Licenciatura o Grado en Medicina

o denominaciones equivalentes en el caso de estudiantes extranjeros.

Criterios de admisión

Satisfechos los requisitos generales y específicos de acceso previamente mencionados, y sólo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Normativa aplicable:

Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9



Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
DESCRIPCIÓN	
<p>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. • El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente. • Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales. • De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino. <p>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</p> <p>1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.</p> <p>La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.</p> <p>En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Neuropsicología Infantil (4,5 ECTS) • Neuropsicología del Envejecimiento (Normal y Patológico) (4,5 ECTS) • Avances en Neuropsicología (6 ECTS) • Prácticas Académicas Externas (9 ECTS) <p>El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los alumnos pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.</p> <p>2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.</p> <p>La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.</p> <p>La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.</p>	



El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Neuropsicología Aplicada al Ámbito Infantil	Neuropsicología Infantil (4,5 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15	<u>Tipo de entidad:</u> Centro sanitario público o privado especializado en neuropsicología infantil. <u>Duración:</u> Por un mínimo de dos años. <u>Tareas desempeñadas:</u> Evaluación neuropsicológica infantil, redacción de informes, estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicológica infantil, contacto y comunicación con familiares.
Neuropsicología Aplicada al Ámbito de Mayores	Neuropsicología del Envejecimiento (Normal y Patológico) (4,5 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15	<u>Tipo de entidad:</u> Centro sanitario público o privado especializado en neuropsicología en personas mayores. <u>Duración:</u> Por un mínimo de dos años. <u>Tareas desempeñadas:</u> Evaluación neuropsicológica en personas mayores, redacción de informes, estimulación cognitiva en personas mayores, contacto comunicación con familiares.
La Neuropsicología como Disciplina	Avances en Neuropsicología (6 ECTS)	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9	<u>Tipo de entidad:</u> Centro sanitario público o privado especializado en neuropsicología en población general. <u>Duración:</u> Por un mínimo de dos años. <u>Tareas desempeñadas:</u> Evaluación neuropsicológica, redacción de informes, estimulación cognitiva y rehabilitación, contacto y comunicación con familiares.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (9 ECTS)	CE3, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15	<u>Tipo de entidad:</u> Centro sanitario público o privado especializado en neuropsicología en población clínica. <u>Duración:</u> Por un mínimo de dos años. <u>Tareas desempeñadas:</u> Evaluación neuropsicológica, redacción de informes, estimulación cognitiva y rehabilitación, contacto y comunicación con familiares.

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:



Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el Anexo II de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: MATERIA I: La Neuropsicología Como Disciplina

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Avances en Neuropsicología

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas



CE1 - Ser capaz de conocer la disciplina neuropsicológica y sus ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias		
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE5 - Adquirir los conocimientos científicos y necesarios sobre avances en neuroanatomía funcional y funcionamiento del sistema nervioso central y aplicar esos conocimientos a la práctica clínica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Planificar y desarrollar un protocolo de evaluación neuropsicológico. TIPO: Competencias		
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias		
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias		
CE9 - Tener un conocimiento a nivel de investigación en el campo de la neuropsicología que permita abrir una vía de comunicación con la comunidad científica de lo observado a nivel clínico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Conocer, comprender y expresar los contenidos científicos de las diferentes asignaturas, y relacionarlos en un contexto clínico de aplicación neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de aprendizaje relacionado con los contenidos del estudio de cada asignatura TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MATERIA II: Práctica Clínica de la Neuropsicología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Evaluación Neuropsicológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Rehabilitación Neuropsicológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de conocer la disciplina neuropsicológica y sus ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE10 - Estar capacitado para tener una actitud crítica en la práctica de la valoración neuropsicológica que permita una buena de toma de decisiones en el área de diagnóstico. TIPO: Competencias		
CE11 - Conocer cómo diseñar un programa de intervención ante diferentes alteraciones de índole neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Conocer técnicas de rehabilitación y estimulación en el ámbito de la neuropsicología clínica y ser capaz de modificarlas en situaciones específicas de tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Comprender las diferencias que supone un proceso terapéutico en el ámbito de la neuropsicología clínica dentro de los diferentes perfiles de edad y momentos del ciclo vital existentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE14 - Conocer los últimos avances en el ámbito de la neuropsicología clínica en rehabilitación y adquirir la capacidad para crear nuevos materiales que puedan ser útiles para el proceso de rehabilitación. TIPO: Competencias		
CE15 - Adquirir la capacidad para valorar el efecto de un tratamiento neuropsicológico, así como para modificar los objetivos del mismo en función de las contingencias existentes durante el tratamiento. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias		
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias		
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias		
CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		



CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MATERIA III: Análisis del Funcionamiento Cognitivo, Emocional y Conductual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Procesos Cognitivos I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Procesos Cognitivos II, Emoción y Conducta		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de conocer la disciplina neuropsicológica y sus ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE10 - Estar capacitado para tener una actitud crítica en la práctica de la valoración neuropsicológica que permita una buena toma de decisiones en el área de diagnóstico. TIPO: Competencias		
CE15 - Adquirir la capacidad para valorar el efecto de un tratamiento neuropsicológico, así como para modificar los objetivos del mismo en función de las contingencias existentes durante el tratamiento. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de realizar una valoración adecuada del estado cognitivo, emocional y conductual y de diseñar un perfil del mismo en el ámbito de la neuropsicología. TIPO: Competencias		
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE5 - Adquirir los conocimientos científicos y necesarios sobre avances en neuroanatomía funcional y funcionamiento del sistema nervioso central y aplicar esos conocimientos a la práctica clínica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Planificar y desarrollar un protocolo de evaluación neuropsicológico. TIPO: Competencias		
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias		
CE9 - Tener un conocimiento a nivel de investigación en el campo de la neuropsicología que permita abrir una vía de comunicación con la comunidad científica de lo observado a nivel clínico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Conocer, comprender y expresar los contenidos científicos de las diferentes asignaturas, y relacionarlos en un contexto clínico de aplicación neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de aprendizaje relacionado con los contenidos del estudio de cada asignatura TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MATERIA IV: Neuropsicología Aplicada al Ámbito Infantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Neuropsicología Infantil		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de conocer la disciplina neuropsicológica y sus ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE10 - Estar capacitado para tener una actitud crítica en la práctica de la valoración neuropsicológica que permita una buena toma de decisiones en el área de diagnóstico. TIPO: Competencias		
CE11 - Conocer cómo diseñar un programa de intervención ante diferentes alteraciones de índole neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Conocer técnicas de rehabilitación y estimulación en el ámbito de la neuropsicología clínica y ser capaz de modificarlas en situaciones específicas de tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Comprender las diferencias que supone un proceso terapéutico en el ámbito de la neuropsicología clínica dentro de los diferentes perfiles de edad y momentos del ciclo vital existentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE14 - Conocer los últimos avances en el ámbito de la neuropsicología clínica en rehabilitación y adquirir la capacidad para crear nuevos materiales que puedan ser útiles para el proceso de rehabilitación. TIPO: Competencias		
CE15 - Adquirir la capacidad para valorar el efecto de un tratamiento neuropsicológico, así como para modificar los objetivos del mismo en función de las contingencias existentes durante el tratamiento. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de realizar una valoración adecuada del estado cognitivo, emocional y conductual y de diseñar un perfil del mismo en el ámbito de la neuropsicología. TIPO: Competencias		
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Planificar y desarrollar un protocolo de evaluación neuropsicológico. TIPO: Competencias		
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias		
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias		
CG1 - Conocer, comprender y expresar los contenidos científicos de las diferentes asignaturas, y relacionarlos en un contexto clínico de aplicación neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de aprendizaje relacionado con los contenidos del estudio de cada asignatura TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MATERIA V: Neuropsicología Aplicada al Ámbito de Personas Mayores		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Neuropsicología del Envejecimiento (Normal y Patológico)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de conocer la disciplina neuropsicológica y sus ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CE10 - Estar capacitado para tener una actitud crítica en la práctica de la valoración neuropsicológica que permita una buena toma de decisiones en el área de diagnóstico. TIPO: Competencias		
CE11 - Conocer cómo diseñar un programa de intervención ante diferentes alteraciones de índole neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Conocer técnicas de rehabilitación y estimulación en el ámbito de la neuropsicología clínica y ser capaz de modificarlas en situaciones específicas de tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Comprender las diferencias que supone un proceso terapéutico en el ámbito de la neuropsicología clínica dentro de los diferentes perfiles de edad y momentos del ciclo vital existentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE14 - Conocer los últimos avances en el ámbito de la neuropsicología clínica en rehabilitación y adquirir la capacidad para crear nuevos materiales que puedan ser útiles para el proceso de rehabilitación. TIPO: Competencias		
CE15 - Adquirir la capacidad para valorar el efecto de un tratamiento neuropsicológico, así como para modificar los objetivos del mismo en función de las contingencias existentes durante el tratamiento. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de realizar una valoración adecuada del estado cognitivo, emocional y conductual y de diseñar un perfil del mismo en el ámbito de la neuropsicología. TIPO: Competencias		
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Planificar y desarrollar un protocolo de evaluación neuropsicológico. TIPO: Competencias		
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias		
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias		
CG1 - Conocer, comprender y expresar los contenidos científicos de las diferentes asignaturas, y relacionarlos en un contexto clínico de aplicación neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de aprendizaje relacionado con los contenidos del estudio de cada asignatura TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MATERIA VI: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Estar capacitado para tener una actitud crítica en la práctica de la valoración neuropsicológica que permita una buena de toma de decisiones en el área de diagnóstico. TIPO: Competencias		
CE11 - Conocer cómo diseñar un programa de intervención ante diferentes alteraciones de índole neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Conocer técnicas de rehabilitación y estimulación en el ámbito de la neuropsicología clínica y ser capaz de modificarlas en situaciones específicas de tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Comprender las diferencias que supone un proceso terapéutico en el ámbito de la neuropsicología clínica dentro de los diferentes perfiles de edad y momentos del ciclo vital existentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE14 - Conocer los últimos avances en el ámbito de la neuropsicología clínica en rehabilitación y adquirir la capacidad para crear nuevos materiales que puedan ser útiles para el proceso de rehabilitación. TIPO: Competencias		
CE15 - Adquirir la capacidad para valorar el efecto de un tratamiento neuropsicológico, así como para modificar los objetivos del mismo en función de las contingencias existentes durante el tratamiento. TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de realizar una valoración adecuada del estado cognitivo, emocional y conductual y de diseñar un perfil del mismo en el ámbito de la neuropsicología. TIPO: Competencias		
CE6 - Planificar y desarrollar un protocolo de evaluación neuropsicológico. TIPO: Competencias		
CE7 - Diseñar y desarrollar un programa de intervención neuropsicológica. TIPO: Competencias		
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias		
CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso neuropsicológico y orientar de forma personal, en función de la situación y necesidades de cada familia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MATERIA VII: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Ser capaz de revisar críticamente y en profundidad los diferentes modelos teóricos recientes que tratan de explicar el funcionamiento cerebral y su relación con la conducta humana, así como desarrollar una visión integradora de los mismos. TIPO: Competencias		
CE4 - Tener un conocimiento transversal de alteraciones y trastornos neuropsicológicos de diversa naturaleza, consecuencia de una disfunción cerebral que les permita plantear métodos de evaluación e intervención adecuados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE8 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología tanto grupales como individuales, adaptadas a la necesidad y diversidad de los pacientes y familiares. TIPO: Competencias		
CE9 - Tener un conocimiento a nivel de investigación en el campo de la neuropsicología que permita abrir una vía de comunicación con la comunidad científica de lo observado a nivel clínico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Conocer, comprender y expresar los contenidos científicos de las diferentes asignaturas, y relacionarlos en un contexto clínico de aplicación neuropsicológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG2 - Adquirir las destrezas necesarias para la redacción de informes y otros documentos que expresen los resultados de los diferentes procesos de valoración neuropsicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Adquirir habilidades comunicativas para emplear en la relación con otros profesionales y con pacientes y familias, en el ámbito de la neuropsicología clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de aprendizaje relacionado con los contenidos del estudio de cada asignatura TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2	
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.	
Sesiones presenciales virtuales	
Recursos didácticos audiovisuales	
Estudio del material básico	
Lectura del material complementario	
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	
Talleres prácticos virtuales	
Tutorías	
Trabajo colaborativo	
Examen final	
Realización de prácticas en el centro	
Lectura de documentación del centro de prácticas	
Redacción de la memoria de prácticas	
Sesiones presenciales virtuales (Prácticas)	
Tutorías (Prácticas)	
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	
Tutorías (TFM)	
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	
Exposición del Trabajo Fin de Máster	
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de presencialidad física / interacción virtual sincrónica en las diferentes materias del título.	
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.	
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.	
Participación del estudiante	
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	
Test de evaluación	
Examen final	
Evaluación en base al informe del tutor externo	
Memoria de prácticas	
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	



Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1 Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.

Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.

Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.

Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.

Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.

Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.

Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible



Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.

Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.

Descripción de los estudios.

Convalidaciones de las antiguas titulaciones.

Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	Octavio	Corral	Pazos de Provencs
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			



Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_alegaciones_MU_NC.pdf

HASH SHA1 :434BE66ECC309B8EE14A6D689810515A5F22BCF6

Código CSV :757436352962077138885387

Ver Fichero: 1.10_completo_alegaciones_MU_NC.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.pdf

HASH SHA1 :5183E022C7E45B955AC7ECBD8EA8A72AF7217458

Código CSV :757438177428516282193055

Ver Fichero: 4.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :E80906ADBEA7B5FD19C528CA7656B7D8AC153ACD

Código CSV :757439717488717168542179

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2_Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :8EE297ADB2BF5223A4E08A842E03AE051C523464

Código CSV :738839286676506349165518

Ver Fichero: 5.2_Otros RRHH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :D67BDC9CDC13F0E075D6B68FE4C6B8CDACCA56CA

Código CSV :757441943071469243062299

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :71D55D7485B6A1E43666BF19B58B173D31175B63

Código CSV :738884327735098512164416

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexos.pdf

HASH SHA1 :73227B76FA42C7E951AEAFD8882A0CE1430E8962

Código CSV :757442778747064163623819

Ver Fichero: Anexos.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :0349CD1604D6386AA4CEC94DC9A71A18551BF758

Código CSV :332658286900168682803554

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20240122_MU_NC_firmado_.pdf

HASH SHA1 :72FCB889A5926B911C181700251AAB72AA8E6851

Código CSV :738871355805067092276964

Ver Fichero: Informe_SGIC_20240122_MU_NC_firmado_.pdf



